

# Cuenta pública de la gestión año 2017

## Región de Antofagasta



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

## Presentación

La Región de Antofagasta dio cuenta de un balance positivo en términos del cumplimiento de las metas asociadas a los Convenios de Desempeño Colectivos (en adelante CDC), Convenios de Desempeño Directivos (en adelante CDD) y Convenios de Desempeño Institucional (en adelante CDI) comprometidos para el año 2017. En este sentido, una de las principales fortalezas que conllevaron al cumplimiento de las metas trazadas, estuvo centrada en una adecuada planificación de las acciones, la calidad técnica de los funcionarios/as y el soporte administrativo, que ha permitido en su conjunto concretar las metas establecidas.

En la unidad de controles fronterizos, específicamente en el sector de Antofagasta, se pudo apreciar que el movimiento de naves tuvo un comportamiento muy similar respecto a los años anteriores en los puertos de la Oficina Sectorial. Lo mismo ocurrió en el Aeropuerto Andrés Sabella respecto del año 2016. El CFT Jama, dependiente de la Oficina Sectorial de Calama, presentó una notoria alza de actividad durante el periodo estival, pero se han mantenido constantes los problemas asociados a la situación de infraestructura. A fines de 2017, la autoridad argentina decidió unilateralmente retirar la máquina de rayos existente en el CFT Jama que era utilizada por el servicio, lo cual ha venido en aumentar la carga laboral asociada a ese control fronterizo.

La unidad de Recursos Naturales Renovables durante el período 2017 logró concretar el 100% de las actividades comprometidas y metas de actividades programables, así como también para los convenios de los CDC, CDD y CDI comprometidos para el año 2017.

La unidad de Protección Pecuaria destacó durante el 2017 por su vigilancia activa sobre la detección de enfermedades de importancia económica como fue la detección de nuevos casos comprobados de PRRS o síndrome respiratorio agénico (reproductivo) porcino en establecimientos de La Chimba en la ciudad de Antofagasta, situación que se arrastra desde el año 2015; a pesar de la reducción de la masa animal, se han mantenido los focos en el sector. Con el objetivo de erradicar la enfermedad, profesionales del nivel central en conjunto con los MVO del sector y la Dirección Regional, planificaron acciones de muestreo de animales de la zona y otras actividades que nos permitan erradicar el foco durante la primera parte del año, incluyendo trabajo con drones.

En líneas generales, el área de Protección Agrícola y Forestal respondió a las metas exigencias planteadas durante el año 2017, cumpliendo con el 100% de las actividades establecidas en los CDC, CDD e IDI comprometidos para el año.

Sin duda que la acción más importante del año 2017 para esta área fue la captura simple de 1 ejemplar macho de *Ceratitis capitata* en el mes de abril, lo que llevó a la oficina y especialmente a su equipo agrícola a desplegar una campaña de acciones inmediatas, la cual con mucho esfuerzo y sacrificio y solo con recursos presupuestarios y humanos propios, se logró llevar a cabo con gran éxito, dándose por terminada dicha labor en el mes de Junio no registrándose más capturas de ejemplares de este insecto.

## **Análisis por producto**

### **Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvoagropecuarias de importancia económica.**

Los controles fronterizos pertenecientes a la Oficina del Sector Antofagasta en el año 2017 no presentaron diferencias significativas respecto de los medios de transporte ingresados durante el 2016, manteniéndose los números en el Control Fronterizo de Aeropuerto Andrés Sabella cercanos al período anterior, segundo año consecutivo en el que se encuentra fijos tres vuelos internacionales semanales desde Lima -Perú. En 2016 se inspeccionó un total de 1373 medios de transporte, mientras que en el 2017 se inspeccionó un total de 1337, lo que equivale a una disminución de un 2,6%. A pesar de la mínima disminución en la inspección de medios de transportes, la labor fue similar al año anterior debido al incremento en las inspecciones de naves de riesgos por plagas cuarentenarias específicas.

El Control Fronterizo Puerto Mejillones sigue siendo el que concentra el mayor número de inspección de medios de transportes, equivalente al 52,4% del total inspeccionados en el sector durante el 2017, teniendo un porcentaje equivalente de 53,2 % similar al año 2016.

En relación a los indicadores relacionados con pasajeros y/o tripulantes en los Controles Fronterizos de la Oficina Sectorial de Antofagasta, se puede mencionar que durante este año hubo un leve descenso de 3,18% en la cantidad de pasajeros inspeccionados, equivalente a 580 personas o tripulantes inspeccionados menos que el año anterior.

En lo que respecta al Control Fronterizo de Aeropuerto Andrés Sabella, las cifras son diametralmente opuestas a lo presentado en los controles marítimos, es por eso que se expresan sus datos estadísticos separados de los demás controles. La apertura de tres vuelos comerciales a la semana procedentes de Lima-Perú ha generado un aumento explosivo de pasajeros ingresados e inspeccionados estos dos últimos años en este control, manteniéndose las más de 17.000 inspecciones en el año 2016. Además, cabe mencionar que, en el transcurso del año, se siguió atendiendo diversos vuelos privados y militares arribados en este aeropuerto o en la base aérea de la Fuerza Aérea de Chile en Antofagasta, incluidos también dos vuelos desde Florianópolis – Brasil.

El sector Antofagasta tiene un alto nivel de recepción de naves procedentes de países de riesgo de Polilla Gitana raza asiática (PGR) a nivel nacional, siendo puerto Mejillones el con mayor flujo de naves. Ingresaron 185 naves de riesgo, de las cuales 31 están sometidas a inspección obligatoria y específica para la detección de PGR en los puertos nacionales y 32 naves que no vienen amparadas por certificado fitosanitario. Como es común en este subproducto, los indicadores que lo conforman no representan metas, si no que cumplen la función de ejercer como medios de seguimiento y control del proceso de controles fronterizos, seguimiento que es llevado a través del FURI electrónico.

En la Oficina Sectorial de Calama se observó un aumento global del 12,6 % de los pasajeros inspeccionados en todos los CCFF de Provincia El Loa.

Este incremento fue muy marcado en los primeros meses del año, con un 35% de aumento para el mes de enero, fuertemente influenciado por la coyuntura económica de Argentina que contribuyó a un mayor paso de turistas por paso Jama hacia Iquique con fines turísticos y comerciales.

El CFT Jama presentó un aumento del 8,35% de pasajeros inspeccionados, respecto del año 2016; el CFT Ollagüe mostró un incremento de 25,67 %, durante el año 2017 y el CFT San Pedro de Atacama registró un aumento del 4,7% de pasajeros inspeccionados, dado el posicionamiento de la localidad como destino turístico a nivel nacional e internacional. El CFT Hito Cajón , abierto en agosto 2017, fue cerrado a los 2 días dado el congelamiento de las cañerías y la ausencia de agua . Cabe señalar que la apertura del Hito Cajón no trae consigo el cierre de CF San Pedro de Atacama, por cuanto en el primero no es factible la revisión de camiones. Ante esto se debe seguir contando con personal en San Pedro de Atacama, con el consiguiente aumento de jornadas y recursos que ello implica.

Durante el 2017 se realizaron diversas capacitaciones concernientes al quehacer de controles fronterizos; se han mejorados los niveles de aplicación de acta de denuncia y citación (ADC) ante la verificación de no cumplimientos, se ha capacitado al personal en el correcto llenado de estos, se han mejorados los niveles de trazabilidad documental existente en el control fronterizos, se ha trabajado en mejorar los índices de detección de plagas, mejorando el conocimiento existente en cuanto a record de intercepción.

### **Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades exóticas y plagas cuarentenarias silvo agropecuarias.**

Durante el año 2017 en la Oficina Sectorial de Antofagasta, se registró un total de 23.659.167 kg de productos silvo agropecuarios ingresados como importación a través del C.F de Jama, siendo inspeccionados posteriormente en el sitio de importaciones presente en la localidad de San Pedro de atacama, las cuales fueron ingresadas en 915 camiones.

Del total de carga inspeccionada, el 33,3% corresponde a mercancías de índole agrícola y el 66,7% a mercancías de índole pecuaria. El total de mercancía inspeccionada representa una disminución del 12.58% respecto del total de kg ingresados el 2016.

En el caso de la Oficina Sectorial de Antofagasta se registró un total de 318 lotes presentados e inspeccionados en punto de ingreso en el sector, de los cuales, el 100% fueron inspeccionados. Estos lotes incluyen tanto frutas frescas (219), cervezas provenientes de México y Estados Unidos (96) y fertilizantes (3).

Este aumento se debe principalmente a un cambio en el indicador de lotes importados imputados por la oficina, donde a partir de este año se incluyen los lotes de bebidas alcohólicas importadas. Pero objetivamente hay una baja con los lotes netamente de importación de fruta fresca en comparación con los últimos 2 años.

Durante el 2017 ingresaron un total de 208 lotes de productos regulados, destacando los plátanos, madera aserrada secada al horno y piñas, mientras que 10 lotes corresponden a

productos elaborados, principalmente menaje de casa y artículos de madera elaborados, 2 lotes de fertilizantes, 1 de sustrato y 1 vehículo usado registrado en sistema *Halyomorpha halys*.

### **Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas de importancia económica.**

El Programa de **Trazabilidad sanitaria** ha tenido una baja considerable para la Región de Antofagasta a partir del 2015, en donde ya no es obligatorio declarar al servicio.

Se realizaron 56 Declaraciones de Existencia Animal (DEA), de un total de 328 establecimientos pecuarios correspondientes a la Oficina Calama. Lo cual correspondería a un 17,07% de las DEA realizadas. Baja considerable a la cantidad de establecimientos que realizan la DEA, con respecto al año anterior. La realización de la DEA es una actividad que se realiza en terreno y se visita a los titulares para obtener esta información, por lo tanto, es una actividad que requiere que se destine tiempo y recurso financiero para su logro. Se han realizado charlas de Trazabilidad Animal, para su fomento y fortalecimiento.

### **Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.**

Se destaca principalmente el Sistema de Control Oficial de Moscas de la Fruta (SNDMF), en el que se registró un total de 486 revisiones a rutas del SNDMF realizadas equivalentes al 114,6% de lo programado para el año.

Cabe destacar igualmente que de los 16 controles de calidad programados e instalados (2 por prospector) todos fueron identificados positivamente, lo que reafirma la seriedad y profesionalismo del equipo de mosca de la fruta de las oficinas sectoriales.

En el segundo producto específico, denominado Sistema de Vigilancia y Control Oficial de Plagas Forestal, los indicadores con expresión en la región presentaron cumplimientos equivalentes al 100% de lo programado. Además se realizaron las actividades de revisiones a trampas de luz, embudo y tablero amarillos, etc.

Cabe señalar que el porcentaje de acciones de vigilancia forestal con detección de plagas cuarentenarias ausentes o no reportadas es de 0%.

Respecto de la revisión de lotes de embalajes que cumplen con la Resolución N° 133/2005, normativa NIMF N°15, se programó un total de 180 revisiones a lotes en el punto de ingreso del sector de Antofagasta, revisando un total de 207 lotes de embalajes, lo que equivale a un 115%, de los cuales no hubo lotes que presentaran incumplimiento de la Resolución N° 133/2005 referente a hallazgos de plagas vivas. Con respecto al número de revisiones de embalajes en punto de destino, se programaron 20 instancias y se desarrollaron 46, alcanzando un 230%, esto debido a las fiscalizaciones en conjunto con equipo de RENARE a instalaciones de faenas industriales que importan componentes en embalajes de madera.

En lo relacionado al producto específico de Sistema de Vigilancia y Control Oficial de Plagas Agrícolas, como región se obtienen los siguientes resultados: 113 estaciones de prospecciones agrícolas específicas, 46 prospecciones generales y 15 prospecciones para

detectar *Parlatoria oleae* realizadas, equivalentes al 100% de lo programado. Igualmente se realizaron 792 revisiones de trampas tanto de feromona y tableros pegajosos, cumpliendo con un 100% de lo programado.

### **Programa de vigilancia control y erradicación de enfermedades animales.**

Este indicador para la Segunda Región refleja la actividad de monitoreo de enfermedades de animales destacándose la atención de denuncias pecuarias, las que alcanzaron a 16 (11 sector Antofagasta y 5 sector Calama) pero, a diferencia de los años anteriores se realizaron bajo una nueva modalidad a través del uso del sistema informático creado para este fin, logrando supervisar más directamente el proceso y con ello recibir apoyo en cuanto a gestión sanitaria y por otra parte, bajar el uso de papeles en documentos y formularios ya obsoletos

En la vigilancia programada que se llevó a cabo sobre porcinos y aves, se pueden describir dos hechos relevantes en la ciudad de Antofagasta; una es la baja de establecimientos de los lugares a muestrear, especialmente en los sectores de Taltal, Mejillones y Tocopilla, ya que los tenedores ven cada vez más complicada la mantención de los animales, siendo su mayor complicación, la consecución de alimentos para ellos, es por esto que no se logró el número programado para el año, pero si se logró obtener una muestra representativa de los sectores vigilados determinando que están sin problemas desde punto de vista de enfermedades de importancia económica. El segundo hecho tiene relación con el foco de PRRS, lo que determinó no asistir a otros establecimientos del sector con animales a modo de evitar el contagio de esta enfermedad hasta que la condición estuviera controlada, situación que ocurrió a principios de noviembre con respaldo de los encargados de esta enfermedad del Nivel Central, quienes nos visitaron y apoyaron en las acciones implementadas. Esto significó la realización de actividades no programadas.

### **Programa de gestión y conservación de los recursos naturales renovables.**

#### **Aplicación de normativa sobre protección de suelos**

Se registró el cumplimiento un 100% en aquellas actividades comprendidas en el producto específico 6079 sobre protección de suelos. Esto se tradujo en la elaboración de 109 informes relativos a terrenos rústicos.

Con respecto a los planos sobre subdivisión predial (certificados) alcanzó un total de 20 elaborados por el Servicio.

Se tramitaron 33 certificaciones sobre concesiones marítimas y mineras, aumentando a un 143,4 % en comparación con el período anterior.

Con respecto a los Informes Favorables para la Construcción (IFC, Ex CUS) elaborados se atendieron el 100% de las solicitudes ingresadas al SAG, dando curso a 57 informes.

En cuanto al SIRSD, la Oficina Sectorial Calama informa la aparición de cierta tendencia a la disminución en relación a los montos bonificados y superficie beneficiada al comparar los años calendario 2013 a 2017:

<b>Año</b>	<b>Planes de manejo</b>	<b>Monto Bonificación \$</b>	<b>Superficie beneficiada</b>	<b>Costo por ha</b>
2013	55	60.184.350	61.34	981.160
2014	61	56.496.078	59.01	957.398
2015	31	37.721.211	41,01	919.805
2016	13	13.579.363	12,89	1.053.480
2017	10	7.167.262	5.0	1.433.454

Del cuadro se desprende que existe una evidente tendencia a la baja en superficie bonificada, como en recursos efectivamente comprometidos, esto causado por la disminución en el número de planes involucrados. Esta tendencia es negativa y viene a indicar la necesidad de lograr un incremento en el número de usuarios que participen del programa, así como también en el número de interesados (operadores), a fin de revertir la tendencia observada.

#### **Fiscalización de la normativa vigente de competencia del servicio.**

##### **Fiscalización de normativa relativa a recursos naturales.**

En la Región de Antofagasta se cumplió con el 100% de lo programado durante el año 2017, al igual que lo ocurrido en el periodo anterior, producto de la adecuada planificación de la unidad, dando prioridad a las metas que comprometen los distintos convenios de desempeño.

Las fiscalizaciones de Calificación Ambiental (RCA), fueron 6 para el período 2017, y estas son imputadas por RNR de la Dirección Regional, correspondiente al indicador N° 12586

Para las fiscalizaciones de fauna silvestre (indicador 13339), se alcanzó un 100% de cumplimiento en las metas, realizando 34 actividades el 2017, principalmente en denuncias de tenencia de fauna en área urbana y en áreas cercanas sitios guaníferos ubicados en la larga costa de la región, cercanías de Taltal y Paposos, donde se registraron infracciones y se cursaron las ADC respectivas.

En relación a los indicadores 7381-7381 Número de establecimientos con fauna silvestre registrados este existió una cantidad de 07 establecimientos, tal como el año anterior, siendo estos el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad de Antofagasta, el Criaderos de Aves, etc. Con respecto al indicador 7380 Numero de planteles con fauna silvestre fiscalizados, este cumplió con un 100% respecto de lo programado, que fue una cantidad de 07 fiscalizaciones para el 2017

Para las fiscalizaciones de flora (indicador 8723), se realizaron 11 actividades en esta materia por el año 2017.

En relación al indicador N° 10449, que tiene relación con las fiscalizaciones a operadores orgánicos (productores, procesadores, comercializadores y exportadores), programadas y realizadas., se cumplió con la realización de 09 fiscalizaciones que representaron un 100% con respecto a lo programado el 2017.

#### **Fiscalización normativa pecuaria.**

En la Región de Antofagasta, en lo relativo a la normativa de Ley de Carnes N°19.162 se cumplió el programa establecido a principios de año, realizando un total de 219 fiscalizaciones durante el año 2017. Como todos los años, el universo de los establecimientos, en especial las cadenas de carnicerías y carnicerías independientes, se vio afectado por el cierre o cambio de giro de algunos establecimientos, sin embargo, esto no influyó en el cumplimiento de la meta.

En cuanto a la normativa de Fiscalización de Expendios de Fármacos de Uso exclusivamente Veterinarios y Laboratorios de Producción Farmacéuticos (Decreto Supremo N° 25/2005), se consiguió cumplir con las metas programadas, realizando un total de 48 fiscalizaciones.

Respecto de la Fiscalización en Fábricas, elaboradoras, importadores, distribuidores y locales de expendio de insumos de uso animal (Decreto N° 307/1979 y Resolución N° 79/2005 – Minagri) se cumplió según lo establecido en el programa, realizando tres fiscalizaciones durante el 2017.

#### **Fiscalización a la normativa agrícola.**

Fiscalización a la Ley de Bebidas Alcohólicas se registró un total de 12 fiscalizaciones a distribuidores, 139 fiscalizaciones a otras instancias. Además se captó un total de 80 muestras en acciones de fiscalización equivalentes al 111% de lo programado. Todos los sobrecumplimientos de las fiscalizaciones programadas son debidos a un aumento del universo tanto de otras instancias como de distribuidores y por ende del número de muestras tomadas.

En el segundo producto específico referente a la Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes tenemos los siguientes resultados: 60 fiscalizaciones al uso de plaguicidas equivalentes al 100%, 2 fiscalizaciones al comercio de plaguicidas y 2 fiscalizaciones al comercio de fertilizantes equivalentes al 100% de lo programado.

En el tercer producto específico referente a la Fiscalización de Viveros de plantas se obtuvo 21 viveros fiscalizados equivalentes al 100% de lo programado y de lo registrado en la Región de Antofagasta. En cuanto a los depósitos de plantas se fiscalizó el 100% de lo programado, correspondiente a 20 fiscalizaciones. Cabe señalar que el 100% de lo fiscalizado estaba en cumplimiento del programa.

#### **Certificación oficial de productos silvo agropecuarios.**

En lo referente a las supervisiones realizadas a terceros acreditados para la certificación de embalajes de madera, la Oficina de Calama realizó 4 fiscalizaciones durante el año 2017, cumpliendo con el 100% de la meta establecida.

Igualmente este año se iniciaron en el sector las exportaciones de fruta fresca desde el aeropuerto internacional Andrés Sabella de Antofagasta con destino Estados Unidos, donde se lograron emitir 12 certificados fitosanitarios bajo el programa SAG/USDA/APHIS.

#### **Iniciativas regionales**

La Región de Antofagasta para el período de gestión año 2017, no conto con iniciativas regionales; Sin embargo para el año 2018, se conformará un equipo, quienes formularan estas iniciativas, con el fin de potenciar la labor de los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero.

## **Ejecución presupuestaria**

La Dirección Regional contó con un presupuesto anual para el año 2017 de \$1.648.319.431, siendo el producto estratégico 13 el que concentra el mayor presupuesto asignado con \$86.888.468, equivalente al 49.81% del presupuesto. Dicha suma se explica porque éste producto estratégico, aglutina el mayor número de gastos fijos de la Dirección.

En lo que concierne al avance presupuestario y considerando los gastos devengados del año 2016, se observó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100%, en ítem sueldos, subtítulo 22 y subtítulo 29.

El Sector Antofagasta contó con un presupuesto anual para el año 2017 de \$157.445.684, siendo el producto estratégico 1 el que concentra el mayor presupuesto asignado con \$114.653.327, equivalente al 72,82% del presupuesto. Dicha suma se explica porque éste producto estratégico, aglutina el mayor número de actividades del sector (controles fronterizos marítimos y aéreo).

En orden decreciente en cuanto a la asignación de recursos aparecen los productos estratégicos 2 (13,14%), 6 (8,20%), 4 (2,84%), 13 (1,71%) y 11 (1,30%). Cabe hacer mención, que en términos generales el presupuesto del año 2017 aumentó en un 9,46%, en relación al año 2016.

En lo que concierne al avance presupuestario y considerando los gastos devengados del año 2016, se observó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100%, lo anterior, considerando el análisis desagregado por producto estratégico. El resultado del presente año, difiere levemente de lo alcanzado en el año anterior, obteniendo una ejecución presupuestaria del 99,50% de gasto a nivel de devengado. Se observa una diferencia del 0,50%, que implicó alcanzar el 100% de gasto en este periodo.

En síntesis se aprecia que el año 2016 se alcanzó un gasto del 100%, mientras que el año 2017 llegó al 99,50%.

El sector Calama contó con un presupuesto anual para el año 2017 de \$ 316.468.698.- siendo sin dudas el producto estratégico 1 el que concentró el mayor presupuesto asignado con \$ 259.403.672 equivalente al 81.97% del presupuesto. Dicha suma se explica porque este producto estratégico, aglutina el mayor número de actividades del sector (Controles fronterizos).

En orden decreciente en cuanto a la asignación de recursos aparecen los productos 13 (7.9%), 2 (5.86%), 11 (2,2%), 4 (1,4%) ,6 (0.85%).

El presupuesto 2017 disminuyó en un 9.52 % en relación al año 2016.

## **Desafíos Región de Antofagasta**

En lo referente al programa de controles fronterizos para el año 2018, se vislumbran cifras similares en cuanto a número de pasajeros y medios de transportes en Aeropuerto Andrés Sabella y CFF Paso de Jama, por lo que se hace sumamente necesario contar con una máquina de rayos x para la revisión de pasajeros, lo cual podría materializarse durante el presente año, por lo que el desafío en ésta materia será capacitar a nuestro personal para su correcta manipulación. En lo referente a los controles fronterizos marítimos, la presión por ingreso de PGRA en los puertos del sector ha sido permanente y sostenida en el tiempo, por lo que también se presenta como desafío seguir capacitando a nuestros funcionarios/as en ésta materia. Por último, debido al aumento de la carga laboral de los controles fronterizos del sector, se hace necesaria una reestructuración al sistema actual de turnos de la oficina, implementando un nuevo sistema que permita distribuir de mejor forma la carga laboral entre los funcionarios/as con sus respectivos descansos, durante el segundo trimestre del año.

Para la unidad de Protección Pecuaria sectorial, el periodo 2018 debe ser el de la erradicación definitiva de los focos de PRRS en el sector La Chimba de Antofagasta. Con éste objetivo, se dispondrá personal especial de ser necesario, además se contará con apoyo de profesionales del Nivel Central del servicio y de la Dirección Regional, por lo cual ésta actividad pasará a ser prioritaria durante el presente ejercicio.

La unidad de Recursos Naturales Renovables tendrá un año sumamente desafiante, entendiendo que gran parte del trabajo realizado en ésta área corresponde a respuestas que se deben generar a usuarios externos, lo que nos obliga como región, entregar un servicio de excelencia que permita mejorar la imagen de servicio que se vio dañada durante el 2017. Es imperioso responder a todas las solicitudes en forma oportuna y eficaz, lo que implica recursos para poder generarlas, lo que incluye visitas a terreno.

En lo referente a la unidad de Protección Agrícola y Forestal, el principal desafío para el año 2018 está dado en generar las condiciones necesarias para responder a la posible demanda que implicará la exportación de fruta fresca Chilena proveniente del sur del país con destino Miami, Estados Unidos, a través del Aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta. En este sentido, se hace necesario contar con personal idóneo y capacitado para dar respuesta a ésta actividad, por lo que el desafío está en dotar a nuestro personal de las capacidades técnicas para llevar a cabo éste trabajo.

Por último, en las unidades de apoyo, se espera seguir mejorando la gestión realizada durante el 2018 en ingresos propios, viáticos, horas extras y en la administración de vehículos, todos procesos de soporte de la Región, y que son auditables, aunque estas han sido bien calificadas durante los últimos años.